



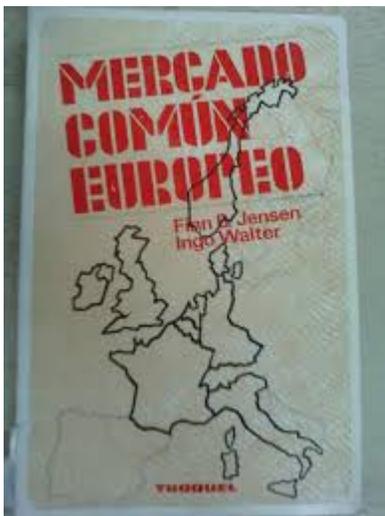
COAATIE CASTELLÓN

HISTORIA DE NUESTRO COLEGIO

por Miguel Pastor

X

Durante la década de los años setenta del pasado siglo, las dos grandes potencias mundiales continuaban su particular guerra fría, tratando de imponer sus modelos económicos y sociales tan opuestos. Mientras tanto, las naciones europeas, con el fin de hacerse fuertes entre los dos bloques, intentaban formar una alianza de carácter económico en el viejo continente. De esta forma, a comienzos de 1973, el Reino Unido, Irlanda y Dinamarca ingresaron en lo que entonces era conocido con el nombre de Comunidad Económica Europea y que se inició como Mercado Común, para acabar convirtiéndose en la actual Unión Europea.



Mercado Común y UE

La cultura y los valores humanos, también atravesaban una etapa compleja que estaba inmersa en una transformación social manifestada, sobre todo, en los jóvenes que parecían vivir ajenos a los conflictos bélicos y económicos, prestando mayor atención a movimientos de tipo pacifista, con tendencia a la bohemia, música rock y folk, consumo de drogas y el amor libre.

Durante aquellos años, un grupo de músicos británicos terminó acaparando la atención del mundo. Los Beatles, consiguieron que su música fuera admitida, admirada e imitada en todos los continentes y crearon una nueva forma de entender no solo la música, sino también la vida. John Lennon, Paul McCartney, George Harrison y Ringo Star, desde su Liverpool natal, consiguieron liderar la música europea y también lograron penetrar en el difícil mercado americano.



En Estados Unidos, con su llegada, comenzaron a ser frecuentes sus apariciones televisivas que superaban, en ocasiones, los setenta millones de espectadores y conciertos en grandiosos lugares, ante decenas de miles de entusiastas jóvenes. Sin embargo, una vez conseguido el éxito mundial, los Beatles no lograron superar sus tensiones internas y decidieron disolverse a finales del año 1970.



The Beatles

Los EEUU y la URSS volvieron a encontrarse en el continente asiático ya que, cada una de las dos grandes potencias tomaron partido por uno de los contendientes en la guerra civil que se había iniciado en Vietnam. Los americanos se aliaron con la denominada República de Vietnam del Sur, mientras que los países integrantes de la Unión Soviética lo hicieron con la denominada República Democrática de Vietnam (norte del país).

La guerra se fue complicando y la opinión pública norteamericana no veía con buenos ojos la participación estadounidense en el conflicto, por lo que, después de algunas derrotas, los EEUU consideraron la posibilidad de que sus tropas regresaran a casa. Sin embargo, no fue hasta enero de 1973, cuando los americanos comenzaron a buscar soluciones, aunque para ello fuera necesario abandonar a sus aliados del sur. Las conversaciones se llevaron a cabo en París y finalizaron el 27 de enero de aquel año, con la expulsión del último soldado norteamericano que abandonó el país asiático el 29 de marzo de 1973. Las batallas entre los dos contendientes continuaron hasta 1975 y después de un gran número de muertes que algunos historiadores cifran en cinco millones, Vietnam quedó unificado en un único Estado al que se le denominó República Socialista de Vietnam.



Guerra Vietnam

En la prensa internacional las consecuencias del escándalo denominado Watergate, ocupó los mayores titulares a partir del 17 de mayo de 1973, cuando en él se vio involucrado el presidente de los Estados Unidos, Richard Nixon a quien no le quedó más remedio que dimitir. Así mismo, los gobiernos latinoamericanos no gozaban de su mejor momento y en determinados países algunos dictadores, amenazaban con terminar con sus débiles democracias. Como ejemplo más notable, puede servir el golpe de Estado del General chileno Augusto Pinochet al tomar el palacio de la Moneda, sede del Gobierno Chileno, tras el cual, el presidente Salvador Allende abandonó el poder y terminó suicidándose. La dictadura de Pinochet permaneció al frente de la nación durante 17 años. (fotos Nixon, Pinochet)



Nixon



Pinochet

LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA Y SU INFLUENCIA EN LA CONSTRUCCIÓN

En España se vivían momentos en que la población esperaba el fin del franquismo y también de la amenaza terrorista, sobre todo después de que ETA se atribuyera el atentado en que fue asesinado el Presidente del Gobierno Carrero Blanco y los miembros del GRAPO, llevaran a cabo diferentes atentados durante el otoño de 1974. (foto Carrero Blanco)

El día 20 de noviembre de 1974, el presidente del Gobierno Carlos Arias Navarro, anunció a través de la televisión, el fallecimiento de Francisco Franco y dos días después, fue proclamado Rey de España Juan Carlos I. (fotos presidente Arias Navarro, Juan Carlos I y Suárez)



Carrero Blanco



Arias Navarro



Juan Carlos I



Adolfo Suárez

Aunque en Castellón de la Plana existía un CUC (Colegio universitario de Castellón), dependiente de la Universidad de Valencia, donde se podían cursar determinadas carreras, la provincia de Castellón exigía una Universidad y por aquellos tiempos de la transición, se remitió al Ministerio de Educación y a la Universidad valenciana un documento con 18.000 firmas, solicitando la ansiada Universidad castellonense. La antigua región valenciana vivía su etapa preautonómica y José Luís Albiñana presidía el primer Consell valenciano. La provincia de Castellón votó favorablemente el texto Constitucional, sin embargo, el tema más preocupante en la capital de la provincia era la redacción de un nuevo PGOU encargado por el alcalde

Vicente Pla a la empresa denominada: Estudio de Urbanismo, Sociología y Arquitectura S.L. por cuanto los industriales, constructores, promotores y técnicos relacionados con la construcción, temían que durante su redacción, se paralizara la actividad



Vicente Plà

constructora. Sin embargo, a pesar de los temores surgidos durante la tramitación del PGOU, previsto para sustituir al redactado en 1963, se otorgaron 2415 viviendas.

Una vez convertido el Estado español en una monarquía constitucional, se convocaron las primeras elecciones legislativas que se celebraron en junio de 1977. A ellas se presentaron por la provincia de Castellón 16 partidos al Congreso de los Diputados y 11 grupos políticos diferentes al Senado.



Antonio Tirado

Los documentos del Plan General elaborados por la empresa elegida por la Corporación Municipal que presidía el alcalde Vicente Pla Broch, nunca fueron aprobados definitivamente, ya que mucho antes de ello, se celebraron las elecciones municipales y el Ayuntamiento surgido de las urnas, presidido por Antonio Tirado, decidió modificar algunos aspectos del PGOU ya redactado y a pesar de que los cambios se llevaron a cabo por el mismo equipo técnico, como consecuencia de las numerosas alegaciones y algún recurso en el procedimiento elegido para su tramitación (por partes), hubo que esperar hasta octubre de 1984, para que la capital de la Plana consiguiera el ansiado plan general y con él pudieron otorgarse licencias urbanísticas en las ordenanzas de suelo urbano residencial ya consolidado, además del suelo industrial pendiente de planes parciales o planes de reforma interior, como consecuencia de un informe favorable a ello.

UNA BRILLANTE ETAPA COLEGIAL

En la nueva sede del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Castellón, se vivieron momentos de gran actividad, debido al incremento de la construcción en toda la provincia, lo que permitió no solo hacer frente a la financiación del entresuelo, sino también para mantener un remanente en tesorería, rebajar la cuota colegial en un par de ocasiones y contratar los servicios de la administrativa María Teresa Escura Esteve de 17 años de edad con horario de 9 a 1,30 y de 4 a 6 con el sueldo de 4.680 pesetas. En otras Juntas se decidió que fuera necesario cumplimentar la tarjeta de encargo de obra para poder expedir los correspondientes visados.

El 28 abril 1973, bajo la presidencia de don Juan Aragonés, se celebró Junta General en la sede del Colegio. A la misma asistieron todos los miembros de la Junta de Gobierno y otros 33 colegiados.



Milanés

El presidente expuso la importancia del libro de órdenes, dada la responsabilidad que llevaba consigo la profesión de aparejador.

Tanto en este punto, como en el relativo al certificado final de obra, se generó un prolongado debate. Expuso el presidente las atribuciones que se les otorgaba a los arquitectos técnicos y se decidió estudiar la posibilidad de exigir una garantía a los promotores para que cumplieran sus obligaciones por una cuantía equivalente al 20% de los honorarios.



Miguel Agost



Jesús Hernández



Alejandro Rubert



Grupo colegiados

En Juntas de Gobierno sucesivas, llevadas a cabo durante el año 1973 se dio cuenta, en diferentes ocasiones, por el tesorero señor Llopis, de la buena marcha económica. El secretario Agut, propuso que el cargo de presidente fuera remunerado, debido al tiempo que le dedicaba al cargo, cuestión que quedó sobre la mesa y se acordó reducir en un 2% el descuento colegial, por haberse efectuado el pago de los locales de la nueva sede.

En enero de 1974 el Colegio colocó a plazo fijo por dos años, un millón de pesetas en la Caja de Ahorros y medio millón en el Banco Español de Crédito y el 22 del mismo mes y año se acordó depositar 1.500.000 pesetas por dos años al 6% en el Banco Español de Crédito. En posteriores Juntas de Gobierno se propuso suscribir un seguro de vida colectivo para todos los colegiados. Así mismo se aprobó reformar las cantidades a cobrar mensualmente por los empleados del Colegio quedando en 6.750 pesetas para la mecanógrafa, 11.500 para la auxiliar y establecer una gratificación especial de 15.600 pesetas para el jefe de servicios. También se aprobó donar 2000 pesetas a la Comisión formada con motivo del cincuentenario de la Virgen del Lidón. Se fijó el 11 de mayo para celebrar junta general, se acordó contratar con el industrial señor Gea la instalación de aire acondicionado en la sede colegial por la cantidad de 74.414 y se tomó el acuerdo de ingresar 1.500.000 pesetas a plazo fijo en el Banco de Valencia por dos años a un interés de 7%.

El tesorero señor Llopis propuso, en una de las Juntas celebradas aquel año, que se otorgara una subvención cuando se llevaran a cabo viajes colectivos de colegiados con motivo de temas relacionados con la construcción, pero la petición fue desestimada. El balance anual se aprobó con un superávit de 884.490 pesetas y finalmente se acordó la entrega de medallas conmemorativas a los colegiados que cumplieran 25 y 50 años en la profesión.



Carlos García



Miguel Pastor

Bajo la presidencia de don Juan Aragonés se celebró el 31 de mayo de 1974 la Junta General, con asistencia de 56 colegiados. En ella se trataron incidencias sobre la utilización del libro de órdenes, acordándose que cuando no se dispusiera en obra, podría extenderse un informe de la orden técnica que diera el colegiado, en la que debería figurar la firma del contratista, promotor y/o encargado de obra, además de la del colegiado. El señor García Amat preguntó si los inspectores de Trabajo podían solicitar en las obra el libro de órdenes. Se consideró que el inspector puede solicitar el libro, pero no puede reseñar orden ni escrito alguno ya que el libro solo estaba pensado para que pudiera dar órdenes los directores técnicos de la obra.

En la misma junta se acordó dejar sobre la mesa el asunto de contratar un seguro colectivo de vida.

Ya en 1975 la Junta de Gobierno siguió acordando asuntos de trámite y de su competencia, entre ellos, compensar con una dieta de 1000 pesetas al presidente cuando realizara gestiones del colegio y así mismo 500 pesetas a cada uno de los miembros de la junta cuando asistieran a las reuniones propias de su cargo. Así mismo, a la vista de un escrito presentado por diferentes colegiados, se dio cuenta de las incompatibilidades de los funcionarios locales, acordándose convocar a una reunión en los locales del Colegio a los aparejadores firmantes del escrito.

El día 7 de junio de 1975 se convocó al abogado Sr. Benedito con el fin de que diera su opinión sobre la responsabilidad que pudieran tener los aparejadores

funcionarios que no cumplieran las condiciones de incompatibilidad con las que fueron contratados por los distintos organismos públicos en que ejercían. Según el Sr. Benedito, el colegio podía actuar contra los propios colegiados, pero no contra los organismos donde prestaran sus servicios.



Nueva sede

La Junta tomó el acuerdo de oficial al colegiado Sr. Rambla con el fin de que representara a los aparejadores firmantes del escrito presentado en su día. . Con este mismo fin, se mantuvo una reunión con los colegiados Eduardo Ruiz, Juan Rambla y Agust López, quienes explicaron la forma en que se había actuado al respecto en el Colegio de Arquitectos. También se le solicitó un informe al abogado señor Casañ con el mismo fin.

En la junta de Gobierno celebrada el 29 de septiembre de 1975 se acordó ofrecer una placa conmemorativa en agradecimiento a sus servicios al administrativo don Ricardo Luís, durante la cena de hermandad. El 12 de noviembre del mismo año se da cuenta del resultado de las elecciones a los cargos de Secretario, para el que fue elegido don Juan Luís Alba Represa que obtuvo 53 votos. Contador resultó don José Milanés que obtuvo 48 votos. A los mencionados colegiados, de acuerdo con la legislación vigente, se les tomó juramento de lealtad al Jefe del Estado y fidelidad a los Principios del Movimiento Nacional, demás Leyes Fundamentales del Reino y obediencia al ordenamiento jurídico aplicable a su función.

En 25 de noviembre de 1975, además de los asuntos de trámite, se dio cuenta del informe emitido por el abogado señor Casañ relativo a las incompatibilidades sobre funcionarios del Estado que en su día se le encomendó. En posterior reunión de la Junta Directiva, de 13 de enero de 1976 tomó posesión, como vocal el colegiado señor Perona y en la misma Junta se acordó nombrar una comisión, formada por los colegiados: Agut, Guía, Nicoláu, Puig Sanmartín y Vicent con el fin de que emitieran un informe sobre los documentos del PGOU que había sido sometido a información pública por el Ayuntamiento de Castellón de la Plana.

Sobre el asunto de las incompatibilidades se acordó convocar a los interesados a una reunión el 13 de enero de 1976, para informarles de cuanto se había llevado a cabo y así mismo, tratar el tema en la próxima Junta General del 18 de febrero. A esta Junta General, celebrada en la sede a las 19,30 horas, asistieron los miembros de la Junta Directiva y 53 colegiados.

En primer lugar se establecieron una serie de comisiones encaminadas a establecer ponencias en el próximo Congreso: Actividades Diversas: dirigidas por el colegiado Mejías Esteller. Profesiones liberales: por el aparejador Agut. Trabajos generales de la construcción, a cargo de Peris Traver y Navarro Prades. Siguiendo con el orden del día, por el presidente se informó de los trabajos realizados sobre el tema de las incompatibilidades. El secretario señor Alba leyó el informe del abogado Casañ y después se llevó a cabo una rueda de opiniones en la que se habló de la legislación en la materia, las distintas interpretaciones que se podían hacer sobre los informes solicitados por el Colegio, el reglamento del Consejo General de Aparejadores, las consecuencias que podría tener la aplicación de la ley en determinados pueblos. Se habló, así mismo, de solicitar informe a otros letrados. Cuando se dio por finalizada la Junta General, siendo las 20,55 horas, no se había tomado un acuerdo concreto, pero quedó claro que los afectados estaban en contra de las incompatibilidades, mientras que quienes ejercían la profesión libre, consideraban que los funcionarios, en caso de verse perjudicados, podrían dejar su cargo en la administración.

Sobre este mismo tema en la Junta de Gobierno de 20 febrero 1976 se acordó remitir al Consejo Superior toda la documentación que constaba en el Colegio.

En 30 de marzo de 1976 se celebró Junta General con asistencia de 20 colegiados en la que se trataron asuntos relativos al proyecto de reglamento de la Previsión Mutua. Por el Sr. Presidente se informó de su contenido y algunos colegiados expresaron su opinión.

En posteriores Juntas de Gobierno de 1976, además de los asuntos de trámite se volvió a estudiar el tema de las incompatibilidades y así mismo distintos casos de los que se tenía noticia en cuanto a la observación de las mismas en algunas localidades e incluso sentencias, como la de un tribunal de Baleares en relación con un aparejador municipal de Ibiza. También en 7 de abril del mismo año se establecieron los sueldos de empleados del Colegio, quedando en 12.000 pesetas mensuales el de María Teresa, 18.000 el de Manuel Casanova. Ricardo Luís tendría una retribución mensual de 23.000 y la señora de la limpieza 1.250 pesetas.

En fecha del 3 de junio del 1976 se celebraron elecciones a los cargos de presidente y tesorero del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Castellón. Para el cargo de presidente se había presentado una única candidatura por don Juan Agut Nebot, en cuanto al de tesorero, después del recuento de los votos emitidos, quedó nombrado don José Miguel Peris, quedando constituida la Junta Directiva por: Presidente don Juan Agut Nebot, Secretario: don Juan Luís Alba Represa. Tesorero, don José Miguel Llopis Peris, Contador: don José Milanés y vocal don Diego Perona. De acuerdo con estos resultados, el presidente saliente don Juan Aragonés Cucala dirigió unas sentidas palabras de despedida a sus compañeros de Junta el 8 de junio de 1976 y dando la bienvenida al nuevo presidente Juan Agut de quien dijo considerar un digno sucesor en el desempeño de tan importante cargo.



Aragonés



Agut



Armando Ibañez

PROTAGONISTAS:

RICARDO LUÍS Y MANUEL CASANOVA

Desde sus inicios y durante muchos años, la administración del colectivo que agrupaba a los aparejadores de la provincia de Castellón fue confiada a don Ricardo Luís Calduch, persona que además de tener gran preparación para llevar a cabo un excepcional trabajo, era cordial, de carácter bondadoso y conocedor de cuanto había sucedido o estaba pasando en el sector de la construcción en toda la provincia. Cuando Ricardo Luís Calduch decidió jubilarse, la Junta Directiva del ya denominado Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Castellón, acordó contratar los servicios de Manuel Casanova Andréu que coincidió durante algún tiempo con Ricardo Luís y de esta manera pudo obtener a través de su antecesor, no solo los conocimientos necesarios para poder llevar cabo los trabajos de administración del colectivo, sino también la mayor parte de sus cualidades. Después de un periodo de prueba en la nueva sede, pronto demostró su preparación y con la ayuda de una auxiliar prestaba su servicio en las nuevas oficinas en jornada matutina de 9 a 13,30 y, en solitario, entre las 16 y 18,30 horas.

Eran momentos de gran actividad en el sector de la construcción y Manuel Casanova fue necesitando otras personas para complementar su trabajo, con lo que al colegio se fueron incorporando: Rosabel, Mario, Elena, Mensín, Alejandro, M^a Teresa.... Algunos de ellos prefirieron dejar nuestro colectivo, otros, como Mensín Lumiñana, Rosabel García o Alejandro González, continúan su actividad administrativa, junto a M^a Luisa Pobo, M^a Elena Martínez y Adelina Moreno.

El 3 de mayo de 2007, don Manuel Casanova Andréu cumplió los años necesarios para alcanzar la edad de jubilación y con ella los colegiados perdimos no solo un excelente colaborador, sino también un amigo que supo fomentar la convivencia organizando actos culturales y viajes para todo el colectivo.



Agut y Manuel Casanova



Manuel Casanova